

No.	CONSECUTIVO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR CONTRATO
398	GGC-292	42614	DIANA CRISTINA MAJIA RESTREPO	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir formación teórico práctica de conformidad con los Programas establecidos por el Sena a los mineros de subsistencia del país, para la implementación de buenas prácticas y/o adquirir competencias para la empleabilidad en el sector, en el Departamento de Antioquia en cumplimiento del Convenio derivado, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje ? Sena, cuyo objeto es: ?Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros y de su sistema familiar?	25781929
399	GGC-293	42614	NATHALIA DURAN RAMOS	Contratar los servicios profesionales para apoyar actividades jurídicas relacionadas con la atención de peticiones, quejas, solicitudes y/o reclamaciones a cargo de la Dirección de Formalización Minera; además de las respuestas oportunas a los requerimientos del Congreso y antes de control.	18751407
400	GGC-294	42614	JORGE LUIS AGUIRRE MARTINEZ	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir formación teórico práctica, de conformidad con los Programas establecidos por el Sena, para la implementación de buenas prácticas y/o para la reconversión de mineros de subsistencia del Departamento del Nariño en cumplimiento del Convenio Derivado Interadministrativo No. 222 de 2016, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje ? Sena, cuyo objeto es: ?Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros y de su sistema familiar?	25781929
401	GGC-295	42614	YOVANNI BENAVIDES INFANTE	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir formación teórico práctica de conformidad con los Programas establecidos por el Sena a los mineros de subsistencia del país, para la implementación de buenas prácticas y/o adquirir competencias para la empleabilidad en el sector, en el Departamento del Valle del Cauca en cumplimiento del Convenio derivado, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje ? Sena, cuyo objeto es: ?Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros y de su sistema familiar?	25781929
402	GGC-296	42614	VIVIAN ROCIO OLARTE REYES	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir formación teórico práctica de conformidad con los Programas establecidos por el Sena a los mineros de subsistencia del país, para la implementación de buenas prácticas y/o adquirir competencias para la empleabilidad en el sector, en el Departamento de Cauca en cumplimiento del Convenio derivado, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje ? Sena, cuyo objeto es: ?Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros y de su sistema familiar?	25781929
403	GGC-297	42614	CARLOS ALBERTO OSPINA PARRA	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir formación teórico práctica de conformidad con los Programas establecidos por el Sena a los mineros de subsistencia del país, para la implementación de buenas prácticas y/o adquirir competencias para la empleabilidad en el sector, en el Departamento de Caldas en cumplimiento del Convenio derivado, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje ? Sena, cuyo objeto es: ?Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros y de su sistema familiar?	25781929

No.	CONSECUTIVO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR CONTRATO
404	GGC-298	42614	JOSE MANUEL BERMUDEZ CALDERON	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir formación teórico práctica de conformidad con los Programas establecidos por el Sena a los mineros de subsistencia del país, para la implementación de buenas prácticas y/o adquirir competencias para la empleabilidad en el sector, en el Departamento de la Guajira en cumplimiento del Convenio derivado, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje ? Sena, cuyo objeto es: ?Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros y de su sistema familiar?	25781929
405	GGC-299	42614	LORENA DEL ROSIO RINCON ORTEGA	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir formación teórico práctica de conformidad con los Programas establecidos por el Sena a los mineros de subsistencia del país, para la implementación de buenas prácticas y/o adquirir competencias para la empleabilidad en el sector, en el Departamento de Bolívar en cumplimiento del Convenio derivado, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje ? Sena, cuyo objeto es: ?Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros y de su sistema familiar?	25781929
406	CAO-018	42614	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA	Contratar los servicios para realizar el levantamiento de información y el cálculo actuarial de pasivos pensionales que no fueron incluidos en los procesos liquidatorios de entidades liquidadas del sector minero energético, que por disposición legal sus fondos documentales están a cargo del Ministerio	10904000
407	GGC-300	42615	CARLOS EDWIN CAMARILLO TORRES	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para impartir formación y brindar acompañamiento integral en los aspectos técnicos minero y seguridad minera, a diez (10) UPM en el Departamento del Tolima, con el fin de dar cumplimiento al convenio derivado de formalización suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la formalización de la comunidad minera a través de procesos de formación teórico práctica, en las Unidades de Producción Minera en las cuales se hayan adelantado procesos de caracterización y/o formalización".	26530000
408	GGC-301	42615	CARLOS EDUARDO DUSSAN CACERES	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para apoyar el seguimiento financiero, contable y administrativo que debe realizar la Dirección de Minería Empresarial a la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Minas y Energía a la Agencia Nacional de Minería, Departamento de Antioquia y otras entidades, en virtud de los convenios de delegación vigentes, para el cumplimiento de las funciones delegadas en virtud de lo establecido en la Ley 1530 de 2012	27733333
409	GGC-302	42615	FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.	EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y LA FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL aunarán esfuerzos para lograr la realización de estudios técnicos, financieros y jurídicos (en adelante los ?Estudios?) requeridos para definir el PER	0
410	OTROSÍ 1 GGC-180-2016	42618	CLAUDIA MILENA DELGADO GALVIS	CLAUSULA PRIMERA - LUGAR DE EJECUCION: Incluir al Contrato GGC No. 180 de 2016 de Prestación de Servicios Profesionales, la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN la cual quedará así: "CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C, no obstante la contratista en el desarrollo del contrato y con el fin de efectuar el seguimiento al programa deberá efectuar desplazamientos a los lugares en donde se requiera apoyar en los temas de gestión social y control de los recursos del Sistema General de Regalías"	N/A

No.	CONSECUTIVO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR CONTRATO
411	OTROSÍ 1 GGC-237-2016	42618	ALEXANDRA GONZÁLEZ PALACIO	CLAUSULA PRIMERA - LUGAR DE EJECUCIÓN: Incluir al Contrato GGC No. 237 de 2016 de Prestación de Servicios Profesionales, la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN, la cual quedará a si: "CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C, no obstante la contratista en el desarrollo del contrato y con el fin de efectuar el seguimiento al programa deberá efectuar desplazamientos a los lugares en donde se desarrolla la revisión de los proyectos"	N/A
412	OTROSÍ 1 GGC-217-2016	42618	JOSÉ ANTONIO RAMIREZ MOVILLA	CLAUSULA PRIMERA - LUGAR DE EJECUCIÓN: Incluir al Contrato GGC No. 217 de 2016 de Prestación de Servicios Profesionales, la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN, la cual quedará así: "CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C, no obstante el contratista en el desarrollo del contrato y con el fin de ejecutar las actividades contempladas en el proyecto de inversión deberá efectuar desplazamientos a nivel nacional"	N/A
413	GGC-303	42619	GERMAN ALONSO RUGELES	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para apoyar el seguimiento financiero y contable que debe realizar la Dirección de Minería Empresarial a la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Minas y Energía a la Agencia Nacional de Minería, Departamento de Antioquia y otras entidades, en virtud de los convenios de delegación vigentes, para el cumplimiento de las funciones delegadas en virtud de lo establecido en la Ley 1530 de 2012	18026666
414	GGC-304	42619	MARGARITA ROSA TORRES ZULETA	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para impartir formación y brindar acompañamiento integral en los aspectos técnicos minero y seguridad minera, a diez (10) UPM en el Departamento de Santander, con el fin de dar cumplimiento al convenio derivado de formalización suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la formalización de la comunidad minera a través de procesos de formación teórico práctica, en las Unidades de Producción Minera en las cuales se hayan adelantado procesos de caracterización y/o formalización".	26530000
415	GGC-305	42619	SAEL JOSE ARMENTA	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para impartir formación y brindar acompañamiento integral en los aspectos técnicos minero y seguridad minera, a diez (10) UPM en la jurisdicción de los municipios de Lenguazaque y Sutatausa en el Departamento de Cundinamarca, con el fin de dar cumplimiento al convenio derivado de formalización suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la formalización de la comunidad minera a través de procesos de formación teórico práctica, en las Unidades de Producción Minera en las cuales se hayan adelantado procesos de caracterización y/o formalización"	26530000
416	GGC-306	42619	PEDRO ANTONIO CHAUSTE HERNANDEZ	Contratar los servicios profesionales de un abogado con plena autonomía, para que adelante las acciones tendientes a la prevención del daño antijurídico teniendo como base el estudio que determinó el origen y las principales causas de daño antijurídico al interior del Ministerio de Minas y Energía.	43333333
417	GGC-307	42619	ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO	Contratar los servicios de una persona con plena autonomía para apoyar el Grupo de Fondos de Inversión de la Dirección de Energía Eléctrica en la gestión administrativa y técnica de las actividades relacionadas con los proyectos correspondientes al Fondo de Inversión PRONE.	4280000

No.	CONSECUTIVO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR CONTRATO
418	OTROSÍ 1 GGC-293-2016	42619	NATALIA DURAN RAMOS	El valor del mismo corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$18.751.407) M/CTE incluido IVA; suma amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuesta! No 60616 del 23 de Agosto de 2016, rubro C-31 0-1800-1 , con rubro Proyecto de Inversión - "Construcción e implementación del programa de formalización minera" código BPIN: 2012011000096., expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía. PARAGRAFO PRIMERO. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del seNicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los seNicios efectivamente prestados. PARAGRAFO SEGUNDO. LIBERACION PARCIAL DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: En caso de que el valor del Contrato resulte inferior al valor previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuesta! que respalda la presente contratación, la Subdirección Administrativa y Financiera procederá a realizar la "CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C, no obstante la contratista en el desarrollo del contrato y con el fin de efectuar el seguimiento al programa deberá efectuar desplazamientos a los lugares en donde se desarrolle la revisión de los proyectos"	18751407
419	OTROSÍ 1 GGC-235-2016	42620	ANA IRMA VIRGINIA GUEVARA FAJARDO	EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C, no obstante la contratista en el desarrollo del contrato y con el fin de efectuar el seguimiento al programa deberá efectuar desplazamientos a los lugares en donde se desarrolle la revisión de los proyectos"	N/A
420	GGC-308	42621	EDGAR FABIÁN MORALES CASALLAS	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para apoyar el seguimiento a la fiscalización delegada, en la Agencia Nacional de Minería y Departamento de Antioquia, relacionado con la verificación de acciones para el cumplimiento de los reglamentos de higiene y seguridad minera, así como en el ajuste y revisión de los proyectos de reglamentos relacionados.	26400000
421	GGC-309	42621	JENNIFER DEL CARMEN VERGARA VILORIA	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la elaboración de los protocolos y procedimientos establecidos especialmente en el Decreto 2504 de 2015 y los demás requeridos por la Entidad, relacionados con la función de fiscalización minera.	8664017
422	GGC-310	42622	ANA MARIA GARCIA RIVERA	Contratar los servicios de apoyo a la gestión de una persona con plena autonomía, para apoyar al Grupo de Gestión Internacional de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el seguimiento a la agenda de cooperación internacional, a los sistemas de información en materia de cooperación internacional y a las actividades en el marco de los Memorandos de Entendimiento en materia minero ? energética	8232584
423	GGC-311	42625	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar, proponer e implementar acciones de regularización para la minería tradicional, conforme a la normatividad vigente, así como capacitar en buenas prácticas mineras en las zonas priorizadas en el Departamento de la Guajira, en el marco del proyecto de inversión ?CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA?	100000000
424	GGC-312	42625	MANUEL RAMÓN CALDERIN CALDERIN	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para impartir formación y brindar acompañamiento integral en los aspectos técnicos minero y seguridad minera, a diez (10) UPM en el Departamento de Huila, con el fin de dar cumplimiento al convenio derivado de formalización suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la formalización de la comunidad minera a través de procesos de formación teórico práctica, en las Unidades de Producción Minera en las cuales se hayan adelantado procesos de caracterización y/o formalización".	23750667

No.	CONSECUTIVO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR CONTRATO
425	GGC-313	42626	DUBER MARY VELASQUEZ ALZATE	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para apoyar a la Dirección de Minería Empresarial en la Implementación y divulgación de la estrategia de comunicaciones territorial en el departamento de Antioquia en el marco del proyecto, "Mejoramiento de la Imagen y Percepción de la Industria Minera para facilitar la puesta en marcha de los Proyectos Mineros en el territorio Nacional"	22866667
426	GGC-314	42626	NELSON JAVIER NUVAN CELY	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir Jormación teórico práctica, de conformidad con los Programas establecidos por el Sena, para la implementación de buenas prácticas y/o para la reconversión de mineros de subsistencia del Departamento de Boyacá (en cumplimiento del Convenio Derivado Interadministrativo No. 222 de 2016, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administración y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros de subsistencia familiar"	23394714
427	GGC-315	42626	MONICA PAOLA CASTRO VARON	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en especial, los ubicados en el Departamento de Meta, de acuerdo con la labor encomendada al Ministerio de Minas y Energía como Órgano del Sistema General de Regalías	19364000
428	GGC-316	42626	FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMON	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en especial, los ubicados en los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá, de acuerdo con la labor encomendada al Ministerio de Minas y Energía como Órgano del Sistema General de Regalías	19364000
429	GGC-317	42626	SANDRA CAROLINA MORENA SANTOS	Prestar los servicios profesionales para apoyar las actividades contractuales y administrativas que deba adelantar el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Minas y Energía en el marco de las funciones que le son propias.	9636508
430	GGC-318	42627	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Contratar el servicio de sensibilización al servidor público del Ministerio para la cualificación en la atención al ciudadano y la estructura y línea base de la medición de la satisfacción del cliente frente al servicio que se presta en la entidad.	215000000
431	OTROSÍ 1 GGC-093-2016	42627	ÁNGELA LILIANA MOYA PÉREZ	Modificar en el Contrato GGC No. 093 de 2016 de Prestación de Servicios Profesionales, la CLÁUSULA S E X T A . PARAGRAFO PRIMERO. la cual quedará así CLÁUSULA SEXTA. PARAGRAFO PRIMERO- GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: Los gastos de desplazamiento y estadía a otras ciudades que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato se cubrirán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuesta! Número 11415 del 15 de octubre de 2015, rubro 1-1-2-2-11 Viáticos y Gastos de viaje del Sistema General de Regalías. Anótese que los anteriores recursos podrán ser implementados en el gasto descrito. siempre que el citado certificado cuente con los recursos para solventarlo.	N/A
432	OTROSÍ 2 GGC-092-2016	42628	TITO ANGEL MARTINEZ MAHECHA	Modificar en el Contrato GGC No. 092 de 2016 de Prestación de Servicios Profesionales, la CLÁUSULA S E X T A . PARAGRAFO PRIMERO. la cual quedará así CLÁUSULA SEXTA. PARAGRAFO PRIMERO- GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: Los gastos de desplazamiento y estadía a otras ciudades que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato se cubrirán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuesta! Número 11415 del 15 de octubre de 2015, rubro 1-1-2-2-11 Viáticos y Gastos de viaje del Sistema General de Regalías. Anótese que los anteriores recursos podrán ser implementados en el gasto descrito, siempre que el citado certificado cuente con los recursos para solventarlo.	N/A

No.	CONSECUTIVO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR CONTRATO
433	GGC-319	42628	IXO SAS	Adquirir licencias de Backup sectorial de acuerdo a las necesidades comunes del sector, en el marco del proyecto "Implementar y Mantener Actualizada la Infraestructura de TIC del Sector Minero - ,J;pergético de acuerdo al PETIC Sectorial".	20000000
434	GGC-320	42629	UNION SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN LTDA	Prestar el servicio de : slóporte, mantenimiento, mejoras y administración del software "Sistemas de Información de Talento Humano - SARA", para el Ministerio de Minas y Energía	50446131
435	GGC-321	42632	MARIA HORTENCIA BERROTERAN NIEVES	Por lo anterior, las partes acuerdan: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios de un profesional para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en la concertación, priorización, aprobación e implementación de los planes de trabajo de hidrocarburos, en el marco de las agendas ambientales interministeriales que contribuya con la planeación ambiental del sector hidrocarburos en el territorio nacional.	20703000
436	OTROSÍ 1 GGC-038-2016	42632	CATALINA EUGENIA CANCINO PINZON	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFIQUESE EL PARAGRAFO 1° DE LA CLAUDULA SEXTA DEL CONTRATO GGC No. GGC 038 de 2016 el cual quedara de la siguiente manera: PARÁGRAFO 1° Los Gastos de desplazamiento que se ocasionen se cancelarán con cargo al proyecto de Inversión: "PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL"" código BPIN: 201401 1000278- rubro C-520-1000-4, Administración y Gerencia y/o Gastos de funcionamiento cuando así se requiera. Para efectos del pago de los gastos de desplazamiento previo trámite y disponibilidad presupuestal al momento de la causación, se tendrá en cuenta el reglamento de comisiones para los empleados públicos del Ministerio de Minas y Energía el reconocimiento de gastos de desplazamiento para los contratistas de prestación de servicios adoptado mediante Resolución No. 40701 del 18 de junio de 2015, y/o	N/A
437	OTROSÍ 1 GGC-034-2016	42632	HECTOR MAURICIO SANTAELLA MOGOLLON	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFIQUESE EL PARAGRAFO 1° DE LA CLAUDULA SEXTA DEL CONTRATO GGC No. GGC 034 de 2016 el cual quedara de la siguiente manera: PARÁGRAFO 1° Los Gastos de desplazamiento que se ocasionen se cancelarán con cargo al proyecto de Inversión: "PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL"" código BPIN: 2014011000278- rubro C-520-1000-4, Administración y Gerencia	N/A
438	OTROSÍ 1 GGC-055-2016	42625	FERNANDO ALVAREZ ROJAS	CLÁUSULA PRIMERA - LUGAR DE EJECUCION: incluir al Contrato GGC No. 055 de 2016 de Prestación de Servicios Profesionales, la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN, la cual quedará así: "CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C, no obstante el contratista en el desarrollo del objeto contractual y de acuerdo con la necesidades del Ministerio deberá realizar desplazamientos a los lugares que indique el contratista."	N/A
439	OTROSÍ 1 GGC-265-2016	42632	HERNAN DARIO MARIN GOMEZ	Modificar la cláusula Octava - lugar de ejecución del Contrato GGC No. 265 de 2016 de Prestación de Servicios Profesionales, la cual quedará así: "CLÁUSULA OCTAVA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será en el municipio de Buitica del Departamento de Antioquia, no obstante en desarrollo del objeto contractual el contratista deberá desplazarse a la ciudad de Bogotá D. C. o a los municipios que el SENA o el Ministerio de Minas y Energía requieran."	N/A

No.	CONSECUTIVO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR CONTRATO
440	OTROSÍ 1 GGC-194-2016	42632	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA	CLAUSULA PRIMERA - LUGAR DE EJECUCION: Modificar el Convenio Interadministrativo GGC No. 194 de 2016, en su CLÁUSULA DECIMA NOVENA. LUGAR DE EJECUCIÓN, la cual quedará así: "CLÁUSULA DECIMA NOVENA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del convenio será el municipio de /bagué, no obstante LA CORPORACIÓN en el desarrollo del objeto contractual podrá desarrollar actividades en los demás municipios del Departamento del Tolima en jurisdicción de la <u>Comoración Autónoma Regional del Tolima</u> "	N/A
441	GGC-322	42634	HOTELES EL SALITRE S.A.	Implementar la logística necesaria para el desarrollo de <u>workshops y otros eventos de la Iniciativa EITI en el País.</u>	4000000
442	GGC-323	42634	AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL LTDA	Contratar los servicios para la compilación de la normatividad emitida por el Ministerio de Minas y Energía (Contexto Estándares de la OCDE en materia de buenas <u>prácticas regulatorias</u>)	298600000
443	GGC-324	42639	DIANA MARIA OCHOA HENAO	Contratar los servicios de consultoría para coordinar la planeación, ejecución y seguimiento del programa Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético Colombiano, el cual se financia con recursos del contrato <u>préstamo BID 3594/OC-CO</u>	54250000
444	GGC-325	42639	CARLOS ANDRES OSPINA CASTILLO	Contratar los servicios de consultoría para asesorar y apoyar la coordinación del programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético Nacional, en lo relacionado con la planeación y monitoreo, así como apoyar los procesos de ejecución en el marco de sus <u>competencias.</u>	40600000
445	GGC-326	42639	DEIVIS ENRIQUE LOZANO TRILLOS	Contratar los servicios de consultoría para asesorar y apoyar la coordinación del programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético Nacional, en lo relacionada con la gestión en sistemas y tecnologías de la información, así como apoyar los procesos de planeación, ejecución y seguimiento en el marco de sus <u>competencias.</u>	40600000
446	GGC-327	42639	ROCIO CUBIDES TRUJILLO	Contratar los Servicios de consultoría para asesorar y apoyar la coordinación del programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético Nacional, en lo relacionado con la gestión financiera y apoyar los procesos de planeación, ejecución y seguimiento en el marco de sus <u>competencias</u>	40600000
447	GGC-328	42641	NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del Incentivo a la Producción en especial los ubicados en el <u>Departamento del Tolima</u>	16480000
448	GGC-329	42641	CONSULTORIA E IMAGEN S.A.S	Contratar las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, con suministro e instalación de mobiliario, equipos y enseres para el Ministerio de Minas y <u>Energía.</u>	798892318
449	GGC-330	42641	SILVIO ANDRES LOPEZ BARRANTES	Contratar los servicios profesionales, con plena autonomía, para apoyar la Dirección de Formalización Minera en la estructuración y puesta en marcha de un programa de líneas de crédito con tasa compensada para la pequeña minería en Colombia, así como coordinar y dirigir la implementación del programa general de bancarización y crédito para la pequeña y mediana minería del Ministerio de <u>Minas y Energía.?</u>	31748490